



Sociedad de
Mejoras Públicas
Cartagena de Indias

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Marzo 2020

Informe y Balance 2019



Sociedad de
Mejoras Públicas
Cartagena de Indias

www.smpcartagena.org



@smpcartagena

JUNTA DIRECTIVA
2019 - 2021
SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS DE CARTAGENA

EDITH SALAS OSORIO
Presidente

SANTIAGO NOERO ARANGO
Vicepresidente

NARCISO CASTRO YANES
Vocal

CARLOS CRISMATT CORENA
Vocal

RAIMUNDO ANGULO PIZARRO
Vocal

LINA MARÍA ACOSTA ARANGO
Vocal

ANTONIO PRETELT EMILIANI
Vocal

MÓNICA FADUL ROSA
Delegada de Alcalde Mayor de Cartagena

ANAYA & ANAYA
Revisor Fiscal

ROXANA SEGOVIA DE CABRALES
Directora Ejecutiva



Cartagena, marzo de 2020

Señores
SOCIOS SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS DE CARTAGENA
Cartagena

Queridos socios,

Las actuales circunstancias por las cuales atraviesa hoy Colombia y el mundo entero con la pandemia del COVID 19, nos han forzado a hacer un alto en el camino para entre nosotros mismos, protegernos y cruzar unidos esta dura prueba de la cual estamos seguros que saldremos adelante.

El aislamiento preventivo obligatorio nos ha obligado a recurrir a distintas maneras de relacionarnos, a la urgente necesidad de adaptarnos a las nuevas dinámicas que el desarrollo de las tecnologías nos impone y por supuesto, a trabajar bajo esquemas virtuales como es el caso de esta Asamblea General Ordinaria de Socios – No Presencial, amparada en las normas legales recientemente expedidas por el Gobierno Nacional y la cual estamos experimentando. De allí la importancia para todos los socios de participar en esta Asamblea General, para cumplir con el Artículo 17 de los estatutos vigentes que nos determina su celebración anual y el Artículo 33 que señala las condiciones para hacer posible la reforma de estatutos que tanto hemos deseado.

El Informe de Gestión que les presento, es producto de un recorrido por las acciones y gestiones adelantadas por la Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena en 2019, bajo la orientación de la Junta Directiva que presido desde junio de 2019, acompañada por el equipo de trabajo de la entidad y de un gran número de aliados que año tras año, depositan su confianza en nosotros.

Con el profundo deseo de que podamos en corto tiempo poder superar esta lamentable situación de salud pública, y con la mayor disposición para continuar avanzando en nuestras líneas misionales, agradezco su confianza y participación a todos, en mi nombre y en nombre de todos los miembros de la Junta Directiva.

Cordialmente,



EDITH SALAS OSORIO
Presidente Junta Directiva y
Representante Legal



INTRODUCCIÓN

El 2019 fue un año de varios cambios en la Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena. A mediados de mayo se dio el retiro voluntario de la anterior Directora Ejecutiva, Sra. Elizabeth Campillo, por traslado de su residencia fuera el país y se designó en su reemplazo a la Sra. Roxana Segovia de Cabrales. Posteriormente en el mes de junio se eligió como nueva Presidente de la Junta Directiva a la Arq. Edith Salas Osorio. Casi simultáneamente y de manera inesperada y dolorosa para todos, en agosto falleció la Sra. Joan Mac Master González, vocal de Junta Directiva, a quien siempre recordaremos.

También se presentó rotación en los delegados del Sr. Alcalde de Cartagena ante la Junta Directiva. De enero a mayo de 2019 estuvo como delegada la Sra. Clara Calderón Muñoz – Secretaria de Infraestructura y de junio a diciembre fue designada la historiadora Claudia Navarro Díaz, en su momento Directora de la Escuela Taller de Cartagena – ETCAR. Con el cambio de administración, desde febrero de este año 2019, tenemos a la Sra. Mónica Fadul Rosa, en representación del Alcalde William Dau Chamat.

En resumen y teniendo en cuenta la renuncia que desde 2012 presentó el Ministerio de Cultura para participar en nuestra Junta Directiva, de los nueve (9) miembros de la misma, se sesionó durante más de 6 meses, con siete (7) de ellos.

En cuanto al Plan Estratégico 2016-2023 actualmente vigente, su implementación inició en 2017. Dentro del mismo se definieron 4 grandes estrategias: misional, financiera, de gestión y de divulgación, con 11 líneas distintas, 21 proyectos y 27 actividades principales para un total de 59 compromisos. El desarrollo o ejecución de todos ellos quedó a cargo de la Directora Ejecutiva; la participación de la Junta en uno solo de esos compromisos (el relativo a Comités), un asesor de comunicaciones en 4 de ellos; y el Presidente de la Junta en dos (2): Newsletter a socios y comunicados de prensa.

Se incluyeron además en el ejercicio de Planeación Estratégica, 4 perfiles de proyectos, tres de ellos dentro de la estrategia misional: Cartagena Ecosostenible, Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana, y Vive y Siente la Riqueza de tu Ciudad y uno para la estrategia financiera: Cartagena También es Mía, los cuales en el transcurso del tiempo fueron reemplazados.

Para el seguimiento y monitoreo del plan estratégico, se determinaron siete (7) signos vitales o indicadores únicos repartidos entre las 4 estrategias, así:



Finalmente, se cerró el proceso del plan con un Tablero de Control con 13 indicadores que a través de estos 3 años han tenido aplicación muy incipiente.

Así las cosas, a mediados de año en la nueva Junta Directiva tomamos la decisión de ajustar el Plan de Acción 2019, agrupar las distintas actividades dentro de pocos programas de mayor impacto y concentrar esfuerzos en iniciar la ejecución de aquello que tuviera financiación y posibilidades de apoyo de aliados; como también trabajar de la mano con la Comisión encargada de la reforma de los estatutos.

Por lo anterior, consideramos conveniente en este Informe de Gestión mencionar lo que venía ejecutándose y reflejar de manera sencilla los avances consolidados del Plan Estratégico 2016-2023 en sus 4 estrategias, con los indicadores únicos (signos vitales) ya mencionados que se establecieron para cada una.

I. AVANCES EN LÍNEAS DE ESTRATEGIA MISIONAL

Esta estrategia se consignó para: “Promover sentido de ciudad y ciudadanía para incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos involucrándolos en proyectos de desarrollo urbano que se realicen directamente o en colaboración con entidades públicas y privadas.” En ella se establecieron 3 líneas: educación ciudadana, apropiación cultural y patrimonial y una ambiental.



1. LÍNEA DE EDUCACIÓN CIUDADANA

Al inicio del Plan Estratégico se planteó el perfil de un proyecto llamado “Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana”, como un proceso de formación para el desarrollo integral de la ciudad mediante el despertar cívico de residentes y visitantes en temas de cultura ciudadana y ciudadanía. Se implementaría a través de metodologías activas de enseñanza con seminarios, talleres, cátedras y cursos de verano, involucrando conceptos de historia, costumbres, arquitectura, gastronomía, fotografía y fonografía entre otros temas. En esta línea nacen los programas **Mi apellido es Cartagena**, **Reconocimientos Mi apellido es Cartagena** y el **Premio Cívico Mi Apellido es Cartagena**.

1.1 Mi Apellido es Cartagena

Nace en 2017 y cada año gana mayor número de adeptos, convirtiéndose en un programa exitoso a nivel local y nacional.

Esta campaña virtual busca desarrollar en los cartageneros y colombianos en general, una cultura ciudadana sensible a la importancia de amar y sentir orgullo de nuestra ciudad, convocando a los ciudadanos a cambiarse su apellido por “Cartagena” en redes sociales, como muestra de compromiso y unión en la conmemoración del cumpleaños de la ciudad, celebrado el 1 de junio de cada año.



Las cifras que a continuación presentamos, corroboran su gran acogida.



Alcance en redes Sociales

	Facebook	Instagram	Twitter	Hashtag	Visitas Web	Postales Generadas en la Web
2017	88.407	1.234	1.560	2.8 Millones	5.134	615
2018	212.113	35.537	80.000	5.2 Millones	12.419	2780
2019	426.974	141.679	55.200	6.5 Millones	2.780	3699



Actividad del Hashtag #MiApellidoEsCartagena en 2019

	Tweets	Alcance	Impresiones
2017	500	No disponible	1.091
2018	2.512	6.3 millones	2.5 millones
2019	2.172	6.5 millones	9.76 millones

Algunas de nuestras imágenes más exitosas:



1.1.1 Reconocimientos Mi Apellido es Cartagena

A partir de 2018 se toma la decisión de no dejar la campaña solo a nivel virtual, sino empezar a identificar y reconocer personas, en todo el territorio Distrital, que realizan actividades con el único propósito de servir a sus comunidades y se encuentran relacionadas con las líneas misionales de la SMPC. Con el objeto de acrecentar y consolidar institucionalmente este programa, se procedió a organizar metodológicamente estos reconocimientos, se ajustaron los requisitos en 2019 y se seguirán revisando para este año.



Iniciativas Recibidas Por líneas Estratégicas Año 2019



● Cultura Ciudadana	29
● Patrimonio	12
● Sostenibilidad Ambiental	6

Total 47



PROYECTOS SELECCIONADOS

- **Cultura Ciudadana:** "Amigos del Mar" de Pedro Salazar.

Proyecto de apadrinamiento que busca que niños y jóvenes de Tierrabomba que han abandonado sus estudios, vuelvan a ellos con la motivación de aprender deportes náuticos.

- **Sostenibilidad Ambiental:** "Salvemos Varadero" de Bladimir Basabe.

Proyecto que busca lograr la declaratoria oficial del Arrecife de Varadero como área natural protegida para los cartageneros y la humanidad.

- **Patrimonio:** "Las Estrellas de Rawad" de Inírida Escorcía.

El proyecto tiene como motivación alejar a las niñas del barrio Ciudadela 2000 de problemáticas como la prostitución, el vandalismo, la drogadicción, entre otras y llevarlas a dedicar su tiempo y energía en el baile africano.

En una emotiva ceremonia, se hizo la entrega de estos reconocimientos:



1.1.2 Registro de Signo Distintivo Mi Apellido es Cartagena

Con éxito culminó la gestión jurídica desarrollada por el abogado Dr. Fabián J. De León Céspedes de la firma De León Asociados ya que mediante el Certificado de Registro de Signo Distintivo No.619543 expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, contenido en la Resolución No.4996 del 6 de abril de 2019, se obtuvo el llamado registro de “Marca Mixta” de Mi Apellido es Cartagena, con una vigencia de 10 años hasta el 23 de mayo de 2029.



1.1.3 Premio Cívico y Mi Apellido es Cartagena

Para introducir el tema recordemos que el “Premio Cívico Por Una Ciudad Mejor” busca impulsar y ampliar el impacto de iniciativas sociales innovadoras construidas de forma colectiva y participativa que trabajan por resolver problemas de sus ciudades, generando valor público de forma sostenible y replicable. Para esto, el programa genera acciones donde las reconoce, visibiliza, fortalece y conecta con su entorno buscando impactar positivamente sobre su desarrollo.

Sus aliados nacionales son importantes entidades como Fundación Corona, Uniminuto, Plan Internacional, y Fundación Bolívar Davivienda; por su parte en Cartagena los aliados han sido Universidad de Cartagena, Funcicar, Brilla – Surtigas, ANDI, Canal Cartagena, SMP de Cartagena, y Plan Internacional (Cartagena) como el operador local.

A partir del 2018 Plan Internacional, por cambios en su quehacer institucional, decidió no continuar como operador local y fue cuando la SMPC decidió apostarle a dicha responsabilidad, asumiendo el desarrollo del Premio en dicho año lo cual no fue posible concretar.

A mediados de 2019 y con el ánimo de no duplicar esfuerzos en programas parecidos y a la vez concentrar nuestro trabajo en lo que realmente genera más sentido de pertenencia con nuestra ciudad, decidimos no continuar como coordinadores locales del Premio Cívico por una Cartagena Mejor, sino participar como uno más de sus promotores. Sin embargo, cuando nuestros aliados del Premio Cívico fueron informados, entre todos se tomó la decisión de contratar un estudio con una consultora externa para identificar las bondades y aspectos a mejorar de cada uno de los programas, así como sus similitudes y poder armar un solo programa con las mejores características de uno y otro.

Finalizado el estudio y presentada su propuesta de integración, la misma fue descartada por decisión unánime de la Junta Directiva, teniendo en cuenta las recomendaciones de nuestros asesores jurídicos, quienes consideraron que era prioritario preservar la independencia de la marca Mi Apellido es Cartagena. La realidad es que la imagen, logo, colorido, tipografía, entre otros, de Mi Apellido es Cartagena, se ha convertido en un elemento distintivo e inconfundible y hasta de identidad corporativa de la SMPC.

2. LÍNEA APROPIACIÓN CULTURAL Y PATRIMONIAL



2.1 Ruta por la Historia de Cartagena

En 2018 se desarrollaron otras iniciativas con bastante éxito: las **Carreras de Observación**. La primera se llevó a cabo en septiembre con ocasión del mes del patrimonio (**Carrera de Observación reconociendo nuestra historia, nuestro patrimonio**) y la segunda en noviembre (**Carrera de Observación por Nuestra Independencia**), esta última a petición del IPCC y del Comité por la Revitalización de las Fiestas de Independencia.

A partir del análisis de las mencionadas carreras, su dinámica, sus aciertos, los aspectos a mejorar y sus potencialidades, la Junta Directiva aprobó la propuesta generada por la Presidencia y la nueva Dirección Ejecutiva de concentrar los recursos existentes en un solo programa que pudiera agrupar en un proceso sistemático y más duradero, las distintas acciones para un mejor aprendizaje y apropiación de nuestra historia en niños, jóvenes y adultos. La propuesta motivó una interesante lluvia de ideas en las directivas y personal de la SMPC, dándole origen a la **Ruta por la Historia de Cartagena**.

Lo primero fue buscar un aliado de la talla del **Museo Histórico de Cartagena – MUHCA**, cuyo director Moisés Álvarez Marín, de inmediato aceptó el reto, contento de revivir con entusiasmo y a la vez enriquecer una exitosa experiencia de años atrás.

Formulada entre el MUHCA y la SMPC, este programa plantea que cada año tenga un énfasis o eje temático específico; que vincule de manera protagónica a las nuevas generaciones y que se desarrolle de forma permanente entre los meses de septiembre y noviembre de cada año.

Fue realmente un reto diseñar para Cartagena un programa incluyente que mezclara a distintos actores con la comunidad académica sin distinciones de raza, credo o posición socio económica; que simultáneamente permitiera la participación ciudadana; que contara con el respaldo de diferentes instituciones públicas y privadas; que involucrara metodologías lúdicas; que generara sentido de pertenencia por la ciudad y nuestras raíces, y que además, premiara y reconociera la importancia del conocimiento y la educación como factor fundamental de movilidad social.

Con base en todo lo anterior se diseñó la Ruta en 4 fases:



Fase de Apropiación



Fase Vivencial



Fase de Participación Ciudadana



Fase de Cierre




**Fase de
Apropiación**

Fue el componente formativo para los maestros de los 9 colegios que aceptaron participar en la Ruta, durante el cual los historiadores del MUHCA impartieron los 4 módulos diseñados por ellos.




**Fase
Vivencial**

Trabajo de campo-experencial con recorridos guiados por los 9 lugares emblemáticos de la gesta de independencia de Cartagena, y fue exclusivo para estudiantes y maestros de los colegios participantes.




**Fase de
Participación
Ciudadana**

Se desarrolló con la Carrera de Observación, cuya participación superó nuestras expectativas.




**Fase de
Cierre**

Con un maravilloso Concurso de Historia en el Teatro Adolfo Mejía para evaluar y premiar el proceso de apropiación, con 18 niños finalistas de toda la Ruta.



Con humildad pero con mucha satisfacción presentamos a continuación un resumen de sus principales logros, invitándoles a consultarlos más ampliamente en nuestra web www.smpcartagena.org

No. de módulos de enseñanza diseñados por el MUHCA:	4
Nombre de contenido de los módulos:	
● Módulo 1: De la Aldea Kalamary a la ciudad de Cartagena	
● Módulo 2: Puerto, arquitectura y vida urbana en la Cartagena Siglo XVI - XVIII	
● Módulo 3: Cartagena en tiempos de Libertad	
● Módulo 4: Ruta Sitios de Libertad	
● No. de colegios participantes:	9
● No. de profesores participantes en la fase de apropiación:	22
● No. de estudiantes participantes directos en proceso de formación:	360
● No. de participantes en recorridos exclusivos para colegios:	185
● No. de participantes en Carrera de Observación:	653
● No. de estudiantes finalistas en Concurso de Historia:	18
● No. de asistentes al Concurso de Historia:	350
● No. de voluntarios en la logística del programa:	25
● No. de aliados que regalaron premios a niños del concurso:	20
● No. de premios entregados por aliados a los niños del concurso:	410
● No. de visitas a micrositio web creado para el programa:	4.891
● No. de publicaciones en redes acerca del programa:	415.202
● No. de likes en redes:	7.325
● No. de comentarios en redes:	380
● No. de personas que a marzo 2020 han visto video de Ruta:	26.728
● No. de noticias publicadas en medios:	32
● Valor invertido en pesos por la SMPC en la Ruta:	\$ 48.270.000
● Valor de recursos invertidos por terceros para premios de niños	\$ 75.000.000

Personajes destacados que participaron en algunas de las fases del programa:

- Alcalde de Cartagena **Pedrito Pereira**, quien gustoso atendió llamado espontáneo de estudiantes de colegios en su recorrido por la Plaza de la Aduana y posteriormente con su familia se unió a la **Carrera de Observación** desde su instalación.
- 5 ex reinas o ex candidatas del Reinado de la Independencia que hoy son un ejemplo en sus comunidades por su desarrollo profesional y capacidad emprendedora: **Elida Castro, Rosa Santoya, Dalis Botero, Natalia Marrugo y Kathleen Romero**. Ellas de manera voluntaria ofrecieron su apoyo en el Concurso de Historia, leyendo en voz alta para los niños concursantes, las preguntas que debían responder frente al auditorio del Teatro Adolfo Mejía.
- Señorita Bolívar - **Estefanía Gutiérrez** y Señorita Cartagena - **Andrea Martínez** – hicieron presencia en la instalación de la Carrera de Observación realizada en la Plaza de la Trinidad en Getsemaní.
- **Jerau y Jairo Martínez**, quienes también de manera voluntaria, grabaron y difundieron mensajes invitando a la ciudadanía a participar en la **Carrera de Observación**.
- Otros funcionarios que también participaron activamente en distintos eventos de la Ruta: **Iván Sanes – IPCC, Irving Pérez – Corpoturismo, William Matson – Personero Distrital, José Carlos Puello – Secretario del Interior**.
- Activa participación de varios miembros de nuestra Junta Directiva encabezados por la Presidenta, **Edith Salas**.

Deseamos también destacar el excelente trabajo realizado por nuestros profesionales externos en diseño y comunicación de piezas para la **Ruta por la Historia de Cartagena**, las cuales respondieron a las expectativas de la entidad y a la acogida ciudadana. Insertamos varios de ellos:



2.2 Plan Especial de Manejo y Protección - PEMP del Centro Histórico

Recordemos que según lo define el Ministerio de Cultura, es un instrumento de gestión del patrimonio por medio del cual se establecen las acciones necesarias para garantizar su protección y sostenibilidad en el tiempo.

Con el apoyo técnico de la Arquitecta Edith Salas, en su momento Vicepresidenta de la Junta Directiva, en mayo 29 se radicó ante el Alcalde de Cartagena, Pedrito Pereira, un Derecho de Petición con innumerables observaciones al PEMP, con base en la presentación (en versión Power Point) que en su momento explicaron los consultores de Planeación Distrital en distintas reuniones con diferentes públicos. Solo hasta agosto 27-2019 y después de mucho insistir, Planeación Distrital respondió mediante comunicación EXT-AMC-19-0050097 de manera incompleta y anexando en un CD con igual información a la comentada.

La presidente participó en varias mesas locales, en el Concejo Distrital, en la Sociedad de Arquitectos de Bolívar y en diciembre 28 de 2019, Planeación Distrital nos invitó a una reunión de socialización del PEMP, a la cual acudimos, pero no se llevó a cabo por inasistencia de los consultores del PEMP.

Las anteriores razones fueron el fundamento para que, de manera reciente, expidiéramos un comunicado celebrando el retiro que hizo el actual mandatario del Distrito del documento PEMP presentado ante el Ministerio de Cultura a finales del año pasado, cuyo texto la ciudad no tuvo la oportunidad de conocer. Confiamos en que a partir de la fecha se convoque a toda la ciudadanía a un proceso serio de construcción colectiva del PEMP.

2.3 Fortificaciones



A pesar que desde 2012 la SMPC no tiene la administración de las fortificaciones, hemos realizado varias gestiones en busca de nuevas posibilidades de colaborar en el manejo de las mismas.

En 2019 fueron dos las reuniones realizadas con la Ministra de Cultura, Dra. Carmen Vásquez, ambas en la ciudad de Bogotá. Tanto el miembro de la Junta Dr Raimundo Angulo, la actual directora ejecutiva, como las presidentas saliente y entrante de la SMPC, tuvimos la oportunidad de dialogar con ella, haciéndole ver las dificultades por las cuales estuvo pasando el Distrito y por ende la administración de las fortificaciones. En la primera reunión (julio 2019) la invitamos nuevamente a participar en nuestra Junta Directiva a lo cual desistió; también le hicimos el ofrecimiento de ser un apoyo a la gestión de supervisión o incluso asumir la interventoría en la ejecución de las tareas de la Escuela Taller de Cartagena – ETCAR dentro del comodato que tienen suscrito con el Ministerio; sin embargo nos manifestó la satisfacción del Ministerio en la forma como la ETCAR estaba manejando las fortificaciones.

En la segunda reunión, a raíz de las diferencias surgidas con la ETCAR en el manejo de los monumentos y, conociendo de antemano la propuesta de la Ministra de entregar el manejo de las fortificaciones a la recién creada Asociación Escuela Taller Naranja, le recordamos a la Sra. Ministra la trayectoria e idoneidad de nuestra entidad y le hicimos el ofrecimiento de asumir la gerencia del mismo, ser un apoyo a la gestión de supervisión o asumir la interventoría del comodato vigente suscrito con la Escuela Taller de Cartagena – ETCAR. Desafortunadamente la Ministra informó que solo haríamos parte del Comité Técnico del nuevo operador.

Por lo anterior, cuando prácticamente pretendió imponerle al nuevo Alcalde, Sr. William Dau, el manejo de las fortificaciones por parte de una entidad foránea - Asociación Escuela Taller Naranja - hicimos un frente común con el Distrito de Cartagena para que la administración de las fortificaciones se quedara en la ciudad.

2.4 Documentos Juan Manuel Zapatero

La actual Junta Directiva de la SMPC se propuso recuperar los documentos generados por el ingeniero militar Juan Manuel Zapatero quien vino a Cartagena por gestión directa de nuestra entidad y produjo como resultado de esa visita, su obra Historia de las Fortificaciones de Cartagena de Indias, publicada en 1979. Como la visita de Zapatero no tuvo relación alguna con el contrato o comodato bajo el cual durante muchos años la SMPC administró las fortificaciones, en octubre 21-2019 radicamos Derecho de Petición ante la ETCAR. Posteriormente en noviembre 22 recibimos respuesta del Ministerio de Cultura, donde nos hacen una relación de los documentos entregados por la SMPC en 2012 cuando renunció a la administración de las fortificaciones y dado que el listado entregado es muy general, en él no se encuentran incluidos los documentos correspondientes a J.M. Zapatero.

Este 2020 insistiremos nuevamente ante la ETCAR en la devolución a la SMPC y que ellos entren a formar parte fundamental del proceso de reconstrucción de las fortalezas y de la memoria de nuestra querida Sociedad.

2.5 Expectativas 2020

Recientemente firmamos con el IPCC, un Convenio de Asociación con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para visibilizar y divulgar la situación del patrimonio material en los barrios San Diego y Centro del Centro Histórico de Cartagena el cual nos permitirá hacerle un aporte importante a la ciudad relacionado con la identificación cuidadosa de los 20 inmuebles en mayor estado de deterioro con sus respectivas patologías observables mediante inspecciones visuales externas. Confiamos en que esta sea la primera de varias alianzas con el Distrito de Cartagena.

Se firmó un convenio con la Universidad Jorge Tadeo Lozano para posibilitar la participación de los estudiantes como apoyo a la labor de inventario de los 20 inmuebles.



3. LÍNEA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

En el Plan Estratégico vigente, esta línea nunca recibió el nombre de “Sostenibilidad Ambiental” sino el de “Intervención en Red Verde y Corredores Azules”, lo cual resulta lógico teniendo en cuenta que estaba enmarcada dentro de proyectos de desarrollo urbano, según el texto de la estrategia.

3.1 Cartagena Ecosostenible

Así fue llamado el perfil del proyecto incluido en la Planeación Estratégica 2016-2023, el cual estaba “(...) dirigido a residentes de la ciudad con el objetivo de posicionar a Cartagena como una ciudad líder en la conservación y preservación ambiental”. Como una acción de este proyecto nace el programa Ciclo siete.

3.1.1 Ciclo Siete

Recordemos que esta iniciativa es liderada en Iberoamérica por la empresa antioqueña Portafolio Verde, con el objetivo de generar conciencia y hacer un fuerte llamado a la acción para resaltar con el ejemplo las mejores prácticas e inspirar a más personas a sumarse. Es así como en distintas ciudades iberoamericanas se desarrollan una serie de eventos y experiencias en pro de la sostenibilidad durante siete (7) días consecutivos.



El reto se encuentra en que las organizaciones que se suman, puedan contribuir con una actividad de su propia organización, o sumarse a las actividades de ciudad que fortalezca cada una de las siguientes temáticas: Biodiversidad, Movilidad Sostenible, Educación, Diseño Sostenible, Organizaciones Sostenibles, Estilo de Vida Saludable y Cultura.

En los tres años se han alcanzado importantes niveles de participación, gracias al liderazgo de la SMPC como articulador de Ciclo 7 en Cartagena. Se destaca la presencia de importantes aliados entre ellos las autoridades ambientales, algunas empresas privadas, Parques Nacionales y las universidades locales, así:

Año	No. Eventos	No. Aliados	No. Participantes
2017	19	15	N.D.
2018	16	12	N.D.
2019	29	38	2.600

La versión 2019 de la Semana de Sostenibilidad en Cartagena fue realmente exitosa y precisamente debido al compromiso de la SMPC en articular a tantas entidades y hacerla una realidad, fuimos merecedores del reconocimiento que mencionamos a continuación.

Veamos algunas imágenes:



Reconocimiento a la SMPC por Ciclo 7

Ciclo 7 anualmente hace unos reconocimientos a las organizaciones que se han destacado en el país por su compromiso al liderar actividades de sostenibilidad ambiental en sus comunidades.

La SMPC fue galardonada por sus múltiples esfuerzos durante dos años en los que ejerció como articuladora de las acciones de Ciclo Siete en Cartagena para la generación de conciencia y visibilización de buenas prácticas ambientales.

Bladimir Basabe, líder de la iniciativa "Salvemos Varadero", quien fue premiado en los Reconocimientos Mi Apellido es Cartagena 2019 de la SMPC en la Categoría de Sostenibilidad Ambiental, asistió como representante de la institución a la entrega de los reconocimientos, en los que también fue premiado por sus múltiples esfuerzos para lograr la declaratoria oficial del Arrecife de Varadero como área natural protegida.



3.2 Comité de Cambio Climático

A finales de 2019 fuimos incluidos como integrantes del Comité Interinstitucional de Cambio Climático que lidera la Secretaría de Planeación del Distrito, escenario donde esperamos hacer valiosas contribuciones en términos de cultura ciudadana.

CUMPLIMIENTO DE INDICADOR ÚNICO EN LAS LÍNEAS MISIONALES

El indicador único o signo vital fue **"proyectos en ejecución" = 100%**

La explicación que sustenta la anterior calificación es que a pesar de que ninguno de los 3 perfiles de proyectos misionales contemplados en el Plan Estratégico se cumplió, sí se logró desarrollar durante estos tres años (2017-2018 y 2019), un total de 5 proyectos distintos con mucho éxito y de gran impacto.

II. AVANCES EN LÍNEAS DE ESTRATEGIA FINANCIERA

La estrategia financiera consiste desde 2013 en “consolidar el patrimonio de la Sociedad mediante la implementación de proyectos sostenibles y esquemas de participación de socios”.

Leído el anterior enunciado, es pertinente afirmar que desde hace 8 años, hay una decisión clara y precisa de los socios, de buscar mecanismos que le permitan a la entidad, generar ingresos distintos a los rendimientos financieros producto de las inversiones en portafolios.

Sin embargo, en el transcurso de estos años, si bien se han desarrollado importantes gestiones, es mucho el camino que aún falta por recorrer. Ello nos invita a repensar la forma como hemos venido haciendo las cosas, a innovar y a cambiar nuestra mentalidad. Lo consignado en esta estrategia nos exige competir con ofertas de servicios que ya existen en la ciudad, obligándonos a tener elementos diferenciadores, precios atractivos, segmentación de públicos, proyectos puntuales de interés para posibles donantes, aumento importante en el número de socios, entre otros. Es decir, paralelo a los programas misionales gratuitos, debemos concentrarnos en lo que sabemos hacer, y comercializar y vender nuestros productos y servicios, con valor agregado.

A continuación hacemos referencia a las cinco líneas de esta estrategia:

1- Línea 1. Generar seminarios y eventos de capacitación

Hubo un gran intento a través de un convenio que se firmó con la Universidad EAFIT para el curso “Cartagena: Gestión de las ciudades, cooperación y cultura ciudadana” el cual fue muy bien estructurado, costado y promovido a finales del 2018 e inicios del 2019, pero no tuvo acogida.

2- Línea 2. Implementar mecanismos para incentivar donaciones

Desde 2018 se estructuró un documento con lineamientos para atraer donaciones. El reto para este 2020 es actualizarlo a la luz de las nuevas disposiciones tributarias e impulsar esta potencial fuente de ingresos.

3- Línea 3. Implementar esquemas de patrocinios y socios institucionales.

Los patrocinios como tales, deben entenderse desde un intercambio de beneficios comerciales. Sin haber obtenido patrocinios para la sostenibilidad de la entidad, sin duda hemos sido muy efectivos en buscar patrocinios para apoyar programas y eventos misionales, sobretudo en favor de quienes participan en nuestros programas cívicos y culturales. A todos ellos, nuestros agradecimientos por su apoyo y confianza:





Además de los logos anteriores, es importante tener en cuenta por ejemplo en la Ruta por la Historia de Cartagena, lo que en pesos significó el patrocinio de terceros, frente a la inversión en dinero, hecha por nosotros:

Inversión SMPC	\$48.270.000
Patrocinios de terceros	\$75.000.000

En cuanto a “socios institucionales”, esa posibilidad se debatió y fue descartada del texto del proyecto de reforma de estatutos. La mayoría de los socios consideran que es la persona natural, con dedicación de tiempo, aporte de conocimientos, compromiso personal, comportamiento ciudadano, sentido de pertenencia y amor por la ciudad, la que debe hacer parte de la SMPC a partir de su propio ejemplo.

4- Línea 4. Gestionar la contratación de servicios con el sector público, privado e instituciones internacionales.

Esta posibilidad ha tenido innumerables gestiones, especialmente en el último año: acercamientos con las distintas administraciones del Distrito de Cartagena y el Departamento de Bolívar para administración de parques (Centenario y Apolo) y Palacio de la Proclamación; formulación de proyectos ante la CAF; formulación y presentación de proyectos ante la Fundación Bolívar Davivienda, Revista Compromiso Empresarial (España) y la Inter American Foundation (EEUU); así como acercamientos con el Ministerio de Cultura para ofrecerles nuestro concurso como supervisores o interventores de las labores de la Escuela Taller de Cartagena en la administración de las fortificaciones y también para propuesta de convenio que le presentamos para la creación de un centro cultural en nuestra casa de Getsemaní “El Sabor de Getsemaní entre la Comida y la Música”.

Recientemente se obtuvo convenio con el Instituto de Patrimonio y Cultura - IPCC y seguiremos intentando, revisando y ajustando lo que se requiera para lograr otros convenios y/o contratación.

5- Línea 5. Activar la creación de negocios asociados: desarrollo de productos institucionales, alquiler de las propiedades

En lo correspondiente al alquiler de propiedades, en los estados financieros de 2019 se refleja un ingreso por \$696.4 millones de pesos, producto de los arrendamientos de los inmuebles (oficinas y locales) en el Edificio Torre Grupo Área ubicado en el barrio Bocagrande. Sin embargo, preocupan los avisos de desocupación de varias oficinas para 2020, lo cual impactará nuestros ingresos en este año.

6- Otras acciones importantes durante 2019

Teniendo en cuenta todo lo anterior y conscientes de que es una prioridad cuidar nuestro patrimonio económico, el año pasado se tomaron decisiones administrativas muy pertinentes, las cuales nos permitieron tener unos excedentes en la ejecución del presupuesto:

- Control estricto de la ejecución presupuestal
- Limitar ejecución de programas, proyectos y actividades a lo que tenía financiación.
- Revisión y ajustes a proyecto de restauración de la casa de Getsemaní
- Decisión de contratar proyecto de Gestión Documental como insumo inicial de posible observatorio de fortificaciones y optimización de espacios
- Elaboración conservadora de proyecto de presupuesto 2020
- Prudencia en manejo de inversiones con riesgo moderado y bajo, incluso con eliminación de inversiones en factoring (compra de cartera)

7- Portafolio de Inversiones a diciembre 2019

Para cerrar el punto financiero de la SMPC, a continuación presentamos un resumen del portafolio de inversiones a corte de diciembre 31 de 2019, así como su rentabilidad durante el año.

ULTRASERFINCO

SALDO INICIAL
(01/12/19)

SALDO FINAL
(31/12/2019)


ACTIVOS

	SALDO INICIAL (01/12/19)	SALDO FINAL (31/12/2019)
ESPARTA 1 80	\$474.222.704,84	\$476.694.804,29
ESPARTA PLUS	\$85.904.843,05	\$86.245.692,82
LIQUIDEZ - ULTRASERFINCO LIQUIDEZ - CLASE C2	\$534.635.410,31	\$440.351,88
RENTA FIJA	\$2.052.009.690,38	\$2.595.994.100,30
DISPONIBLES	\$2.052.009.690,38	\$2.595.994.100,30
TOTAL ACTIVOS	\$ 3.146.772.648.58	\$3.159.374.949,29

PORTAFOLIO RENTA FIJA

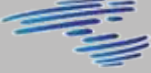
ESPECIE	ESTADO	CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO					CONDICIONES DE COMPRA				MERCADO
		EMISIÓN	VENCIMIENTO	TASA FACIAL	PERIODICIDAD	VR. NOMINAL	FECHA OPERACIÓN	RAZÓN ENTRADA	TASA/SPREAD	VALOR	VALOR
BONO SUBASTA GRUPO ARGOS (Nemo:BARG2199C006)	Disponibles	28/08/2019	28/08/2025	IPC+2,44%	TV	\$150.000.000,00	29/08/2019	COM	6,122% IPC+2,247	\$151.464.000,00	\$150.178.500,00 Tasa: 6,473%
BONOS ORDINARIOS COLOMBIANA (Nemo:BCOL1199C005)	Disponibles	17/07/2019	17/07/2024	IPC+2,63%	TV	\$150.000.000,00	19/07/2019	COM	5,900% IPC+2,388	\$151.597.500,00	\$153.366.000,00 Tasa: 6,323%
BONOS ORDINARIOS PATRIMONIO AUTÓNOMO EST (Nemo:BPEI219SA005)	Disponibles	7/11/2019	7/11/2024	6,3473%	TV	\$200.000.000,00	13/11/2019	COM	6,300%	\$201.834.000,00	\$200.046.000,00 Tasa: 6,732%
Bono Ordinarios Servicios Financieros S (Nemo:BSFN2179C069)	Disponibles	26/07/2017	26/04/2023	IPC+3,98%	TV	\$250.000.000,00	30/04/2018	COM	6,900% IPC+3,646	\$253.635.750,00	\$267.955.000,00 Tasa: 5,943%
BONOS PENSIONALES GOBIERNO NACIONAL (Nemo:BPEMINHTA3)	Disponibles	21/09/2017	14/08/2023	IPCM+3%	PV	\$133.466.000,00	3/11/2017	COM	8,031% IPCM+3,906	\$127.858.353,00	\$158.442.827,24 Tasa: 6,104%
BONOS PENSIONALES GOBIERNO NACIONAL (Nemo:BPEMINHTA4)	Disponibles	21/07/2017	26/10/2020	IPCM+4%	PV	\$256.282.000,00	18/08/2017	COM	7,283% IPCM+3,755	\$259.425.085,00	\$307.622.973,06 Tasa: 6,684%
BONOS SUBASTA BANCOLDEX (Nemo:BNBCX3189A36)	Disponibles	29/11/2018	29/11/2021	IPC+2,2%	TV	\$120.000.000,00	18/01/2019	COM	5,400% IPC+2,152	\$121.027.200,00	\$121.426.800,00 Tasa: 5,738%
CDT BANCOLOMBIA (Nemo:CDTBCB90)	Disponibles	27/02/2019	27/02/2029	IPC+3,65%	TV	\$500.000.000,00	5/12/2019	COM	6,625% IPC+2,662	\$534.440.000,00	\$528.780.000,00 Tasa: 6,846%
CDT BBVA (Nemo:CDTBGAS0V)	Disponibles	8/08/2019	8/08/2024	5,9174%	TV	\$200.000.000,00	20/11/2019	COM	6,150%	\$199.626.000,00	\$200.046.000,00 Tasa: 6,272%
CDT BCO. DAVIVIENDA (Nemo:CDTDVIS0V)	Disponibles	30/01/2019	30/01/2021	6,0609%	TV	\$500.000.000,00	31/01/2019	COM	6,000%	\$501.880.000,00	\$508.130.000,00 Tasa: 5,590%
TOTAL RENTA FIJA (31/12/2019)										\$ 2.502.787.888,00	\$ 2.595.994.100,30

Resultado del Portafolio 2019: ULTRASERFINCO

TIR DEL PORTAFOLIO		
 SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE CARTAGENA		
Desde Enero 1 de 2019 hasta Diciembre 31 de 2019		
Concepto	Fecha	Valor
Saldo Inicial	1/01/2019	-\$ 3.108.128.769,54
Retiro	25/02/2019	\$ 13.900.000,00
Retiro	25/02/2019	\$ 11.100.000,00
Retiro	28/05/2019	\$ 25.000.000,00
Retiro	19/06/2019	\$ 21.000.000,00
Retiro	25/07/2019	\$ 13.000.000,00
Retiro	24/09/2019	\$ 20.000.000,00
Retiro	27/09/2019	\$ 15.000.000,00
Retiro	5/11/2019	\$ 7.000.000,00
Saldo Actual	31/12/2019	\$ 3.159.347.949,29
Rentabilidad E.A.	TIR	6,00%
Total invertido		-\$ 3.108.128.769,54
Retiros		\$ 126.000.000,00
Saldo actual		\$ 3.159.347.949,29
Rendimientos y Valorizaciones		\$ 177.219.179,75

Fecha	FX	USD	Giro
14/09/2017	\$ 2.909,64	\$ 137.457,00	\$ 399.950.385,48
29/01/2020	\$ 3.380,00	\$ 143.672,40	\$ 485.612.712,00
TIR Nominal			21,42%
Valorizacion			\$ 85.662.326,52

Resultado del Portafolio 2019: ULTRALAT

TIR DEL PORTAFOLIO ULTRALAT		
 SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE CARTAGENA		
Desde el 1 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019		
Concepto	Fecha	Valor
Saldo Inicial	1/01/2019	-\$ 130.591,89
Intereses Acumulados	31/12/2019	\$ 552,50
Saldo Actual	31/12/2019	\$ 143.119,90
Rentabilidad E.A.	TIR	10,05%
Total invertido		-\$ 130.591,89
Retiros		\$ 0,00
Intereses Acumulados		\$ 552,50
Saldo actual		\$ 143.119,90
Rendimientos y Valorizaciones		\$ 13.080,51

CUMPLIMIENTO DE INDICADOR ÚNICO EN ESTRATEGIA FINANCIERA

El signo vital o indicador único para esta estrategia es el de Balance positivo en estados financieros = 100% para los años 2017, 2018 y 2019.

8- Algunas expectativas para 2020 en adelante:

Estamos trabajando en la elaboración de oferta de servicios a sector privado, convenios o contratos con el sector público, patrocinadores permanentes de eventos, creación de un observatorio del Centro Histórico, así como venta de cursos y talleres, entre otros.

III- AVANCE EN LÍNEAS DE ESTRATEGIA DE GESTIÓN

La estrategia de gestión como viene concebida en el Plan Estratégico 2016-2023, tiene dos enfoques:

- “Fortalecer la capacidad de gestión (propia o en asociación) de la SMPC, para atender nuevas líneas de trabajo relevantes a la misión de la Sociedad.”
- “Hacer acercamiento con el sector público y privado con iniciativas que tengan valor ciudadano y puedan ser ejecutadas con liderazgo de la SMPC en colaboración con grupos cercanos (gremios, organizaciones sociales, asociaciones de vecinos, entre otros).”

Para lograr los anteriores propósitos, las líneas de intervención priorizadas fueron dos:

- 1- Línea 1 - Fortalecer relaciones con otras entidades cívicas y privadas (ONGs) y universidades para desarrollar los proyectos
- 2- Línea 2 – Crear comité permanente de gestión de proyectos por líneas de acción misional.

Como lo hemos anotado en este Informe de Gestión 2019, para la SMPC es un imperativo trabajar de la mano de aliados públicos y privados, de diversa índole para poder lograr nuestros objetivos. Igualmente para cada proyecto o programa en particular, se parte siempre de pequeños grupos de trabajo, con quienes fijamos los lineamientos para luego ejecutarlos con los demás actores.

Podemos afirmar sin temor a equivocarnos, que esta es la capacidad de gestión, es inherente a la existencia misma de la SMPC y gracias al trabajo y participación de multiplicidad de aliados, es que podemos avanzar.

Citamos a continuación algunos de los resultados más relevantes de 2019:

Relaciones con el Distrito de Cartagena, la Gobernación de Bolívar y el Ministerio de Cultura

- Participación en Comisión Interinstitucional de Cambio Climático - Distrito.
- Proceso de Empalme en la Gobernación de Bolívar de 2019 – 2020, cumpliendo a cabalidad con los lineamientos fijados por el DNP y los órganos de control, dentro de los plazos establecidos para ello.
- Incidir en la conservación del patrimonio histórico – cultural de la Ciudad a través de la participación y seguimiento del PEMP del Centro Histórico de Cartagena y en los planes locales relacionados con el desarrollo de la Ciudad.
- Aval del MUHCA, la Secretaría de Educación y el IPCC a la Ruta por la Historia de Cartagena.
- Participación en proceso y Auditoría de Seguimiento 2018-2019 para renovación de certificación del Centro Histórico como destino turístico sostenible – Corpoturismo.
- Participación de la Dirección Ejecutiva en panel Industria Turística = Motor Generador de Empleo del "Foro Turismo y Empleo: un mejor futuro para todos" – organizado por Corpoturismo en Día Mundial del Turismo.
- Reuniones con la Sra. Ministra de Cultura Carmen Vásquez y apoyo con nuestras instalaciones para la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Afrolatina, celebrado en julio de 2019.

Relaciones con la academia:

- Convenios vigentes a 2019 con la Universidad Tecnológica de Bolívar - UTB, Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar - UNIBAC, EAFIT (Antioquia) y Universidad de Cartagena.
- Convenio marco firmado con la Universidad Jorge Tadeo Lozano.



Relaciones con otras entidades:

● Federación Nacional de Sociedades de Mejoras Públicas – seguimos siendo miembros de ella y participamos en su junta directiva a través de nuestra delegada, Sra. Lina Acosta. Si bien la Federación ha atravesado momentos difíciles en los últimos años, desde 2019 hubo cambios en su representación legal y en la conformación de la junta directiva. Confiamos en que poco a poco y con apoyo de sus principales miembros, la Federación pueda recuperarse.

Comités de apoyo técnico para programas, proyectos y otros:

- **Ruta por la Historia de Cartagena:** Moisés Álvarez Marín, Lorena Guerrero, Adineth Vargas, Claudia Navarro Díaz (actualmente socia), Yesabeth De la Rosa (socia), Patricia Díaz Baez (socia), Héctor Díaz (Smart Info), Sergio Paolo Solano y Julio Amézquita López (socio).
- **Comisión de Reforma de Estatutos:** conformada por los socios Narciso Castro Yanes, Mónica Fadul Rosa y Carlos Crismatt Corena, quienes durante el 2019 revisaron y actualizaron el proyecto de reforma en distintas sesiones, para ser nuevamente presentado en asamblea 2020.

CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ÚNICOS EN ESTRATEGIA DE GESTIÓN

Se establecieron dos:

- Cumplimiento de metas por comités de apoyo a la gestión = 100%
- Número de contratos firmados en el último año = 100% (entendidos como convenios y alianzas)

IV- AVANCES EN LÍNEA DE ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN

La única línea contemplada en esta estrategia es la de “Hacer uso de redes sociales y del portal de la SMPC a partir de acciones concretas e implementar campañas de comunicación sobre las mismas”, la cual cómo vamos a ver, ha tenido un enorme desarrollo.

La estrategia comunicacional de la SMPC viene apoyada por dos profesionales externos que producen gran parte de la dinámica de esta línea. Ellos son la comunicadora y periodista, María Fernanda Martínez y el diseñador gráfico y fotógrafo, Nicolás Hurtado Babilonia.

Importantes datos, reflejan la constante dinámica de esta estrategia y su crecimiento:

- **Página web** - se hizo su rediseño y fue lanzada en mayo 30 de 2019. Su actualización es permanente y periódica a través de las revisiones y proyectos que desarrollamos. Manifestamos nuestros agradecimientos a los reconocidos fotógrafos Roberto Granger, Tico Angulo, Fernando Parra y José Manuel Pedraza, quienes han participado de manera voluntaria en diversos programas nuestros y dieron su autorización para el uso de sus fotos en nuestra página web.
- **Interacción de ciudadanos a través de las redes sociales** – es muy satisfactorio notar el constante crecimiento de usuarios en nuestras redes desde 2017:

2017	2693
2018	6008
2019	9960

- Flujo de comunicación constante, abierto y proactivo en todas las audiencias clave de la SMPC

Medios que nos apoyan como aliados:

- El Universal
- Revista Dónde
- Caracol con sus diversas emisoras: Cadena básica, Tropicana, la W.
- RCN con sus diversas emisoras: La Cariñosa, La Mega y la FM.
- Organización Radial Olímpica con sus diversas emisoras: Olímpica Stéreo, La Reina, Radio Tiempo.
- El Tiempo
- Portal Primer Tiempo
- Portal Primicia
- Noticias Cartagena
- Planes Cartagena
- Entre otros.

Número de noticias comunicados emitidos:

2017	N/R
2018	23
2019	29

Número de noticias publicadas en medios:

2017	37
2018	68
2019	89

- **Boletín digital:** Durante el último año la institución desarrolló 12 boletines noticiosos y 3 Boletines medioambientales que se enviaron a sus bases de datos compuestas por aliados, universidades, organizaciones sostenibles, personas del común, etc.



SMPC recibe distinción como "Embajador Ciclo Siete"



En el marco de la Cumbre Ciclo Siete 2019, celebrada en Quatapé (Antioquia), la Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena recibió la distinción de "Embajador Ciclo Siete" por su destacado compromiso al liderar las actividades de sostenibilidad ambiental que han formado parte de la semana Ciclo Siete durante los últimos dos años en Cartagena.

[Ver más](#)



¡Gracias a todos los que creyeron en la Ruta por la Historia de Cartagena!



Luego de 3 meses de esfuerzo colectivo, la Ruta por la Historia de Cartagena llegó a su fin con el Concurso de Historia de Cartagena, celebrado el 8 de noviembre en el Teatro Adolfo Mejía. Este programa que forma parte de la línea estratégica de "Preservación del Patrimonio Inmaterial" de la SMPC, contó con el apoyo del Museo Histórico de Cartagena en la estructuración del contenido académico y estuvo enfocado en el fomento de la identidad cartagenera, la valoración del patrimonio y el fortalecimiento del conocimiento de nuestra historia.

[Ver más](#)



Ideas que le dan luz verde a Cartagena



María José González Campo es una ingeniera civil y ambiental cartagenera, quien quiso convertir sus opiniones en acciones y sus ideas en proyectos transformadores, y ahora dedica sus esfuerzos a lograr que Cartagena sea una ciudad más sostenible.

[Ver más](#)

La contaminación sonora: bájale al volumen, súbele al amor



- **Divulgación del trabajo de la Sociedad dentro de sus líneas estratégicas**

A través de sus canales digitales de información y apoyándonos de los medios de comunicación de la ciudad, la SMPC socializó sus actividades desde sus líneas estratégicas, teniendo un mayor impacto indudablemente sus programas bandera: Mi Apellido es Cartagena y Ruta por la Historia de Cartagena, como se evidencia en las cifras mostradas anteriormente.

Vale la pena destacar en este punto los avances obtenidos en el desarrollo de nuestra web, lanzada al público el 30 de mayo de 2019, la cual logra a la fecha 1.526.943 visitas. A continuación el detalle:

Fecha Lanzamiento:	2019-05-30
# Visitas:	1526943
# Visitas Último Mes:	47982
# Contáctenos Recibidos:	23
Top 5 Páginas Más Vistas	
Página	# Visitas
Inicio	1396602
Artículo de Prensa	30678
Detalles del Blog	30079
Evento	12753
Carrera de Observación Ruta La Historia de Cartagena	5522

● Estrategias con socios para mantenerlos informados de nuestro quehacer y hacerles mercedos reconocimientos por sus contribuciones a la SMPC y a la ciudad

a) **Boletín Interno de Socios** es exclusivo para socios y viene desde mitad de 2019, dependiendo del flujo de información – se han publicado 4.



b) **Reconocimiento a Socios - Garita de Oro:**

Esta distinción se le otorga a personajes que por sus cualidades excelsas, su honorabilidad y su compromiso con la gestión de la Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena y con la ciudad de Cartagena y sus gentes, han realizado destacadas obras en pro de la ciudad.

En el 2019 fueron galardonados los señores Rodolfo Segovia Salas y Humberto Rodríguez Puente, por el trabajo cívico que han desarrollado por la ciudad a lo largo de sus vidas, especialmente en lo relacionado con la defensa y preservación de nuestro patrimonio.



c) Personajes que Inspiran: Es un boletín digital en el que destacamos a socios que hayan desarrollado grandes obras por la ciudad, mediante una emotiva entrevista en la que mostramos su faceta familiar, social y profesional.

Hasta el momento hemos entrevistado a:



**Alberto Samudio
Trallero**

Arquitecto



**Patricia Elena
Díaz Báez**

Arquitecta



**Antonio Pretelt
Emiliani**

Ingeniero



**Yesabeth
De la Rosa**

Historiadora



**Claudia
Navarro Díaz**

Historiadora

CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ÚNICOS EN ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN

- Visitantes a sitio web = 100%
- Interacción en redes sociales = 100%
- Artículos de prensa = 100%

V- GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Inmuebles

1.1 Proyecto de adecuación funcional de la casa Getsemaní

En octubre 19 de 2018 se contrató al Arquitecto Pedro Ibarra – PI Arquitectos, socio nuestro para el diseño arquitectónico del proyecto y en junio 2019 se le hizo Otrósí a su contrato para bajo su coordinación, adelantar los diseños estructurales, hidráulico-sanitarios, eléctricos, iluminación, voz, datos, CCTV y seguridad.

En diciembre 2019, finalmente se obtuvo la Licencia de Construcción expedida por la Curaduría Urbana No.2

A mediados de febrero, el Arquitecto Ibarra entregó el proyecto con todos sus planos y documentos de soportes, así como el presupuesto. Sin embargo, teniendo en cuenta el valor estimado por el arquitecto previo al proceso de contratación y posteriormente aprobado por la Asamblea, se solicitó hacer ajustes los cuales entregó en marzo 11. Actualmente nos encontramos en proceso de una nueva de revisión por el Comité Técnico de Apoyo conformado por 3 miembros de la Junta Directiva: Edith Salas Osorio, Lina Acosta y Santiago Noero.

1.2 Gestión de arriendo de propiedades

Las propiedades que tenemos en arriendos son ocho (8) oficinas y dos (2) locales comerciales ubicados en el Edificio Torre Empresarial Grupo Área, las cuales estuvieron arrendadas durante todo el año 2019. Sin embargo a la fecha de elaboración de este informe tenemos varias desocupadas, lo cual afectará nuestros ingresos en 2020.

Las inmobiliarias que nos administran estos bienes son: Inverbienes, Segrera Mutis, Coldwell Banker y Araujo y Segovia, quienes vienen cumpliendo con los pagos de manera oportuna. Sin embargo, se han presentado daños frecuentes en los aires acondicionados, algunos de los cuales han sido dados de baja y reemplazados por nuevos equipos.

En la Asamblea de Copropietarios recientemente celebrada, fuimos designados como miembros de la junta directiva del Edificio Torre Empresarial Grupo Área, representándonos nuestra Presidenta, Edith Salas Osorio.

En cuanto al futuro arriendo de la casa ubicada en la calle de Don Sancho, solo se hará efectivo al terminarse el proyecto de Getsemaní y mudarnos a esa nueva sede en 2021.

2. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud para el Trabajo – SG-SST

Diseñado y adoptado en la SMPC desde 2019, continuamos con su implementación y seguimiento para generar condiciones de bienestar y seguridad para nuestros trabajadores y simultáneamente darle cumplimiento a las normas que rigen el sistema. Afiliaciones al sistema de seguridad social integral, capacitación en SST, evaluaciones médicas ocupacionales, identificación de peligros así como evaluación y valoración de riesgos, medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados y el plan anual de trabajo con asesora experta en el tema, hacen parte de estos compromisos.

3. Contratos de outsourcing y servicios profesionales (honorarios)

- D.S.A. – outsourcing contable – son quienes llevan toda la contabilidad de la entidad.
- Nicolás Pareja y Asociados – son nuestros asesores jurídicos para todo tipo de consultas.
- M&S Group - mantenimiento de aires acondicionados de nuestra sede.
- Banda Eco Ambiental SAS – mantenimiento quincenal del jardín interno de nuestra sede.
- Anaya y Anaya - son nuestros actuales revisores fiscales elegidos por la Asamblea General hasta 2021.
- María Fernanda Martínez – Periodista y Comunicadora Social contratada por prestación de servicios.

- Nicolás Hurtado Babilonia – Diseñador Gráfico y Fotógrafo contratado por prestación de servicios.
- Smart Info - mantenimiento de la página web
- Securtronic Ltda. – sistema de seguridad electrónica en Calle Don Sancho y Getsemaní.
- Grupo Conservar – en proceso de contratación de la Fase I de Gestión Documental.

4. Talento Humano

Actualmente la entidad cuenta con 4 personas vinculadas laboralmente a la entidad: Directora Ejecutiva con salario mínimo integral por \$11.411.438, una Asistente Ejecutiva con salario de \$3.174.611, una Auxiliar Administrativa con salario de \$1.100.000 y la persona de servicios generales y mensajería con salario mínimo.

Para lograr lo anterior, se hizo revisión y ajuste de funciones, con el fin de generar una mejor estructura.

Vale la pena mencionar el reciente retiro voluntario de la Sra. Sivia Calvo, quien ya habiendo presentado sus documentos a Colpensiones para acceder a su pensión de jubilación, decidió renunciar.

5. Procesos Jurídicos

● Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 1744:

DENUNCIA ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE BOLÍVAR - PRESENTADA POR JUAN MANUEL TORRES CASTRO – Valor de la pretensión es de \$5.396.448.581 (sin indexar).

Este proceso se refiere a las sumas que según el demandante la SMPC dejó de recaudar desde 2.002 hasta 2.012 por concepto de arrendamiento de 23 locales del Cuartel de las Bóvedas, ya que en el contrato inicial se estableció el 25% de aumento anual y por decisión de la Junta se modificó desde 2012, aplicándose el incremento del índice de precio al consumidor (IPC). Según informe de la Contraloría dicha decisión redujo los ingresos por concepto de arriendo, causándole un detrimento a los bienes de la nación en el monto anotado.

Este proceso lo lleva Nicolas Pareja y Asociados, a través del Dr. Andrés Figueroa Pérez. La posición actual de nuestros abogados es el argumento de la caducidad mientras se adelanta la práctica de pruebas en el proceso. En estos términos se radicó en febrero 27 de 2019 solicitud de declaratoria de caducidad de la acción fiscal.

● Proceso de Reparación Directa 13-001-33-31-011-2007-

DEMANDA INTERPUESTA POR LA SEÑORA MIRIAM TOBOS TUNJANO POR LA MUERTE DEL SEÑOR JORGE HIDILIO PARRA LÓPEZ – Valor de la pretensión es por 840 SMLMV.

Este proceso tuvo origen en la muerte del Sr. Parra López al caer de un aljibe ubicado en la parte superior de las murallas en diciembre de 2005. Recordemos que hubo fallo de primera instancia en contra nuestra en 2017. En su momento la junta decidió contratar al **Dr. Iván Acuña Arrieta**, abogado especialista en Derecho Administrativo y con gran conocimiento contencioso administrativo, para la segunda instancia.

A continuación se resumen las últimas actuaciones de este proceso:

Por medio de Auto del 15 de mayo de 2019, el Despacho corrió traslado para presentar alegatos de conclusión, en atención a este requerimiento se descorrió el traslado y se presentó el 31 de mayo el escrito de alegatos de conclusión. Desde el pasado 8 de julio de 2019, el proceso se encuentra en despacho del juez para dictar sentencia.

● Proceso Ordinario No. 13-001-3103-002-2010-00047- Juzgado 2do. Civil del Circuito

INTERPUESTO POR RAMON SARAVIA CONTRA LA SMPC, COMFENALCO Y SOCIEDAD LOS CORALES S.A.S. – Valor de la pretensión es por \$4.500 millones de pesos más la restitución del bien inmueble donado.

En resumen la demanda es por incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato de donación contenido en la EP no.746 de octubre 24 de 1939, del lote ubicado en el barrio Crespo. En este proceso continúa representándonos el abogado **Dr. Jorge Luis Mogollón Jaraba**.

A continuación se resumen las últimas actuaciones:

No presenta avances desde febrero 27 de 2019. El proceso actualmente se encuentra para revisión de Secretaria de Despacho con el fin de determinar la etapa procesal siguiente, trámite correspondiente al decreto de pruebas y/o continuación audiencia inicial.

● **Coadyuvancia Ministerio de Cultura (Proceso 13001-33-33-011-2018-00229-00)**

LA SMPC COADYUVA LA ACCIÓN POPULAR DEL MINISTERIO DE CULTURA.

En su informe de febrero de 2020, el doctor **Jorge Iván Acuña Arrieta**, quien ha sido el abogado asesor ad-honorem en el proceso de coadyuvancia a la Acción Popular del Ministerio de Cultura con relación al proyecto Acuarela, indica que el 15 de febrero de 2019 se declaró fallida la audiencia de pacto de cumplimiento y por lo tanto se ordenó seguir adelante con el proceso. Además, la Sociedad Promotora Calle 47 S.A.S., ha interpuesto varios recursos y solicitudes que han sido resueltos en forma desfavorable para ellos. Actualmente se están recopilando las pruebas.

● **Colpensiones**

El 23 de agosto de 2018 se recibió comunicación de Colpensiones mediante la cual reportaron que nuestra institución tenía una deuda presunta por valor \$88.083.100 (sin intereses) y una deuda real por \$5.827.232 (sin intereses), que según ellos, se viene generando desde 1995.

Una vez conocida esta información, en el mes de octubre del 2018 se inició un proceso de depuración de las deudas, a través de la plataforma Portal del Aportante de Colpensiones con la asesoría de un funcionario de dicha entidad, donde se identificó que algunos períodos obedecían a errores de cálculo de IBC; sin embargo la gran mayoría obedece a cobros por sustitutas de pensión.

El 24 de mayo de 2019 se recibe una Citación para Notificación Personal de Liquidación Certificada de Deuda No. AP-00156610 de octubre 17 de 2018 por concepto de Aportes Pensional, de la cual nos notificamos el 29 de mayo de 2019 y en el que la deuda presunta se encontraba en \$51.576.514. Por ello, el 13 de junio de 2019 interpusimos recurso de reposición que a la fecha de presentación de este informe, no ha sido resuelto por Colpensiones.

Desde el inicio del proceso de depuración, con la asesoría de NPareja y Asociados, hemos venido presentado ante Colpensiones innumerables solicitudes de exclusión en planillas, correcciones del estado de cuenta reflejada en el Portal de Aportante y reimputaciones a períodos de cobro, lo que se ha visto reflejado en una disminución de las deudas, que hasta el momento se encuentran así:

- **Deuda real:** \$ 2.142.900 – sin intereses
- **Deuda presunta:** \$ 49.656.270,82 – sin intereses

6. Cumplimiento Normas Sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

En cumplimiento de la Ley 606 de julio 27 de 2.000, se les informa a los assembleístas que la Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena viene cumpliendo con las normas legales sobre propiedad intelectual y derechos de autor y actualmente cuenta con licencia para cada programa.

Por último, agradecer a los señores Assembleístas su participación en esta Asamblea General Ordinaria de Socios – No Presencial y manifestarles nuestro compromiso, de seguir trabajando por el crecimiento de la Institución y la construcción de acciones para una mejor Cartagena.

Cordialmente,



EDITH SALAS OSORIO
Presidente Junta Directiva